

SUMARIO

ESTUDIOS

1. V. Cárcel Ortí, *Instrucciones del Cardenal Gasparri al Nuncio Tedeschini en 1921* 455-482
2. M. P. Fiol Chimelis, *Naturaleza y configuración pública o privada de las asociaciones de fieles* 483-516
3. M. Brogi, *Le Chiese sui iuris nel Codex Canonum Ecclesiarum Orientalium* 517-544
4. L. Ruano Espina, *Eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad fundadas en el 'error qualitatis personae'* 545-586

NOTAS Y COMENTARIOS

5. J. L. Sobrino Navarrete, *La Religiosidad popular en Yucatán (siglo XVIII)* 589-599
6. J. García Sánchez, *La normativa canónica y el uso de la bicicleta. A propósito de la resolución de la Congregación del Concilio de 15 de diciembre de 1894* 601-606
7. J. L. Acebal, *Normas para la ejecución de la carta apostólica. M. P. «Iusti Iudicis»* 607-618
8. F. R. Aznar Gil, *El Fondo Diocesano de la sustentación del clero (c. 1274 §1)*. 619-647
9. J. L. Santos Díez, *La legislación eclesiástica del Estado y su interpretación* 649-662
10. M. Santiago Prieto, *El servicio de asistencia religiosa en las fuerzas armadas. Textos y comentario* 663-696

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO 697-755

COLECTÁNEA DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA 757-841

RECENSIONES 843-888

ACTUALIDAD 891-892

RESÚMENES/ABSTRACTS 893-901

INDICES del vol. 48 (1991), por F. Cantelar Rodríguez 903-921

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Profesor FEDERICO R. AZNAR GIL
Facultad de Derecho Canónico
Universidad Pontificia
Apdo. 541 - 37080 Salamanca (España)
Teléfono: (923) 21 63 55
Telefax: (923) 26 24 56

ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Departamento de Publicaciones
Universidad Pontificia
Apdo. 541 - 37080 Salamanca (España)
Teléfono: (923) 21 51 40

PRECIOS VIGENTES

Suscripción	4.500 ptas.	53 \$USA
Número atrasado	1.750 ptas.	20 \$USA
(anterior a 1985)		
Número atrasado	2.650 ptas.	31 \$USA
(desde 1986)		
Indices (vol. 22)	2.650 ptas.	31 \$USA

COLECTANEA DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA

Suscripción	1.500 ptas.	18 \$USA
Número atrasado	1.200 ptas.	14 \$USA
(anterior a 1985)		
Número atrasado	900 ptas	11 \$USA
(desde 1986)		

— IVA incluido.

— El coste del envío ordinario va incluido en el precio de la suscripción o del pedido.

— El envío aéreo corre por cuenta del solicitante.